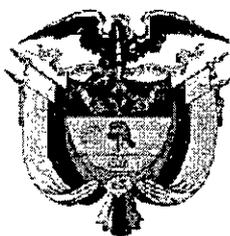


REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPÁL
Carrera 8 No. 5-109 TELÉFAX 5287184
PAILITAS - CESAR

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE PAILITAS CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

EMPLAZA:

A los señores DIONISIA CANO DE SAMIENTO cédula de ciudadanía No. 27.656.015 y PERSONAS INDETERMINADAS, para que comparezcan por sí o por medio de apoderado a recibir notificación del auto admisorio de la demanda en el PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA, adelantado en este juzgado por el señor WADITH HADITH BENJUMEA CANO cédula de ciudadanía No.77.081.875, por intermedio de apoderada judicial doctora MARIA ANGELICA ACOSTA LEMUS, fechado 30 de septiembre de 2022, radicado bajo el No. 20-517-40-89001-2022-00416-00.

El bien inmueble urbano se encuentra ubicado la calle 6 No. 5-81 en el municipio de Pailitas Cesar, número de matrícula inmobiliaria 192-14308 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Chimichagua Cesar, comprendido dentro de los siguientes linderos, NORTE, en distancia de 9.40 metros con predio de la señora CECILIA VILA DE PEINADO. SUR, en distancia de 9.40 metros con predio del señor DEMETRIO PEÑA. ORIENTE, en distancia de 34.30 metros con predio del señor RAFAEL SARMIENTO y OCCIDENTE, en distancia de 34.30 metros con predio de la señora DILSA LEMUS ROSALES.

Se le advierte a los emplazados que si transcurridos quince (15) días a partir de la expiración del presente emplazamiento no comparecen a este despacho judicial, se les designará curador ad litem con quien se surtirá la correspondiente notificación y ejercerá el cargo hasta la terminación del proceso.

Se da cumplimiento a lo dispuesto por artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, que estableció que los emplazamientos que deban hacerse en aplicación del artículo 108 del código general del proceso, se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Pailitas Cesar, 19 de octubre de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DLR', with a horizontal line drawn through it.

DINABEY LEMUS ROSALES
Secretaria